



CARTA DE ACEPTACION OFERTA No. 06 de 2022

FECHA: 02 de mayo de 2022

INVITACIÓN N°: 06 de 2022 del 26 de abril de 2022

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS ACOMETIDAS E
INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERNAS EN BAJA TENSIÓN DE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA CARACAS Y LA SECCIÓN ESCUELA BEATO HERMANO SALOMÓN

PROPONENTE: EDUARDO FRANCISCO ZAMBRANO VIERA

POR MEDIO DE LA PRESENTE, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARACAS DE MEDELLÍN (ANTIOQUIA) ACEPTA LA PROPUESTA POR USTED PRESENTADA, EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

VALOR: Diecinueve millones novecientos ochenta y cinco mil ochocientos Pesos 19985800 IVA
EXCLUIDO

PLAZO DE EJECUCIÓN: 1 mes contados a partir de la suscripción del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARACAS

FORMA DE PAGO: 100% de a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

ELEMENTOS O SERVICIOS A SUMINISTRAR O REALIZAR:

Los contenidos en el documento anexo según propuesta presentada.

GARANTIAS:

De conformidad con el inciso quinto del artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del decreto 1082 de 2015, como quiera que se trata de un proceso cuyo valor NO supera el diez por ciento (10%) de la menor cuantía establecida para la entidad, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar y su forma de pago, se determinó por parte de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, no exigir al contratista la garantía única que ampare los riesgos derivados de la ejecución del contrato. Sin embargo, el contratista deberá garantizar la garantía personal y comercial establecida por la Superintendencia de Industria y Comercio.

SUPERVISION:

La supervisión de este contrato será ejercida por el Rector de la Institución Educativa. El rector acepta la supervisión.

Cordialmente,

NIDIA DEL SOCORRO GOMEZ TORO

Rector(a)